

Mujer: legislación y autorregulación

CECILIA
CIFUENTES

SILVIA
BAEZA

SUSANA
JIMÉNEZ

LA CONMEMORACION del Día Internacional de la Mujer es una oportunidad para reflexionar sobre el rol y desafíos de las mujeres. La población femenina en Chile alcanza a 50,5% del total. No somos una minoría; por ello, los asuntos tradicionalmente vinculados con la mujer, relación trabajo-familia y participación en la vida pública, deben abordarse desde ese dato. Dentro de los temas que se mantienen en la agenda, la compatibilidad entre trabajo y familia es claramente el centro del interés. Existe consenso en la importancia de la incorporación de la mujer al trabajo, relevante tanto como factor de crecimiento económico y desarrollo personal como porque el empleo es la mejor herramienta para salir de la pobreza. A esto se suma el interés por aumentar la participación femenina en política. Por otra parte, la positiva incorporación de la mujer al mercado laboral ha impactado fuertemente en la tasa de natalidad -que llega a 1,9 hijos por mujer-, por lo que se hace urgente disminuir las barreras de acceso al trabajo. Debemos avanzar en materia de flexibilidad laboral; es un beneficio para muchas trabajadoras poder adaptar sus jorna-

das laborales. En el mismo sentido, se debe hacer un esfuerzo en que la protección de los derechos de los trabajadores del sector doméstico considere las especiales condiciones en que dichos servicios se prestan, evitando rigideces extremas que dificulten a las madres salir a trabajar. Asimismo, debe abordarse con prontitud un sistema de cuidadoras. Las salas cuna y jardines infantiles son una alternativa al cuidado en el hogar, pero debe mejorarse el sistema de horarios, evitar las prácticas de salidas diferenciadas e implementar alternativas de turnos que funcionen todo el año para permitir mayor compatibilidad con las jornadas de trabajo. Respecto de los colegios, una buena práctica sería que las actividades escolares que requieren presencia de los padres consideren que ambos trabajan. Los caminos pueden ser más largos de recorrer, como los cambios legislativos, o más fáciles de alcanzar, como los de autorregulación, pero todos son necesarios para aumentar las oportunidades de las mujeres. ●

Las autoras son investigadoras del Instituto Libertad y Desarrollo.



PULSO EDITORIAL Versión extendida de esta columna en Internet y aplicación para iPad.

